

RESOLUCIÓN No. 1749
21 de Diciembre de 2016

Por medio de la cual se hace reconocimiento de descuento de matrícula a participantes con reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos.

El Rector de la Institución Universitaria - ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que según el Acuerdo 013 de 13 de abril de 2015 reglamenta según su artículo Tercero, numeral 2, se realiza un reconocimiento de un descuento del 30% de la matrícula en el periodo inmediatamente siguiente a cada uno de los estudiantes (miembros de Semilleros de Investigación) participantes en proyectos que obtengan reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos de carácter Local o Departamental. Este descuento será otorgado mediante resolución de Rectoría, previa recomendación del Comité de Investigaciones, y no incluye gastos complementarios alguno.

Que según el informe denominado "VII MODELO DE NACIONES UNIDAS POLITÉCNICO COSTA ATLÁNTICA 2016" del evento participado el 18 de noviembre de 2016 aportado por el docente JORGE ISAAC LECHUGA CARDOZO se evidencia la participación y reconocimiento de los estudiantes participantes con el mejor discurso de apertura. Estos estudiantes hacen parte del semillero de investigación en Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Que según el Acuerdo 013 de 13 de abril de 2015 reglamenta según el artículo Tercero, literal 4, se realiza reconocimiento de un descuento de 100% de los derechos de matrícula en el período inmediatamente siguiente a los estudiantes que siendo miembros de semilleros de investigación participen en proyectos que obtengan reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos de carácter Nacional o Internacional.



Que el estudiante Jaison José Cantillo Córdoba, identificado con C.C. 1065.135.745, del programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial, miembro del Semilleros de Electrónica Industrial participó en el XIX Encuentro Nacional y XIII Internacional de Semilleros de Investigación realizado en la ciudad de Cúcuta entre los días 13 y 15 de octubre de 2016 y obtuvo una calificación de Meritorio con el proyecto denominado "Diseño de un prototipo de sistema de control para el ahorro de agua de una vivienda".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar a los estudiantes galardonados en el "VII MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS: IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNDO", con el 30% de descuento de matrícula para cada uno de los estudiantes para el primer periodo académico 2017-1.

ARTÍCULO SEGUNDO: El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los estudiantes mencionados en la presente resolución, se distribuirá así: Exoneración del 30% del valor de la matrícula para cada uno de los estudiantes: Angie Carolina Vargas Giraldo con CC. 1045727246, Diana Maryorie Cuervo Lozano con CC. 22.733.622 , Lizeth Isabel Meriño Mazo con CC. 1.045.669.035, galardonados con el premio a Mejor Discurso de Apertura.

ARTÍCULO TERCERO: Exonerar al estudiante JAISON JOSÉ CANTILLO CÓRDOBA con el proyecto de investigación: "Diseño de un prototipo de sistema de control para el ahorro de agua de una vivienda", con el 100% de descuento sobre la matrícula para el primer periodo académico 2017A, no incluye derechos complementarios.

ARTÍCULO CUARTO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEXTO: El descuento de esta resolución se hará sobre el valor de la matrícula ordinaria.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2016.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 



WWW.ITSa.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 - PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379,
Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31 E-mail: par@itsa.edu.co - Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN

